

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-1536-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2022

Asunto: Solicitud de información del proceso sancionatorio en el predio N° 98963 -Hotel Quito.

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Con trámite Nro. STHV-2022-0900-E de fecha 11 de abril de 2022, esta Secretaría conoció el pedido del Sr. Xin Zhang en calidad de apoderado general de la empresa China Road and Bridge Corporation, solicitando a esta Secretaria la revisión del proyecto definitivo de rehabilitación para los pisos 5 y 6 del predio patrimonial N°98963, denominado “Hotel Quito”.

Con Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-1389-O de fecha 13 de abril de 2022, esta Secretaria solicitó a la Agencia Metropolitana de Control, información del proceso sancionatorio en el predio N° 98963 – Hotel Quito.

Con este antecedente y en virtud de la necesidad de una respuesta desde la Agencia Metropolitana de Control, como parte del proceso de revisión del proyecto antes mencionado, por medio del presente realizo una insistencia al requerimiento realizado en el oficio mencionado, solicitando: “ (...) *si el predio en mención mantiene algún proceso sancionatorio y/o resolución, que haya sido emitida desde la Agencia Metropolitana de Control (...)*”.

Información que se necesita para dar atención al pedido del administrado, se adjunta el primer oficio remitido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-1536-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- STHV-2022-0900-E

Anexos:

- STHV-2022-0900-E.pdf
- STHV-DMGT-2022-1389-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Fernanda Vásquez Beltrán	mfvb	STHV-DMGT	2022-05-04	
Revisado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2022-05-04	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2022-05-04	

